| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MABEL BAUTE DE MORON | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 51.585.361 | CONTRATO No. | 810-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género. | En el mes de **marzo** se conto con una población asignada de 18 PPRs Activos y 2 PPR Inactivo quedando con 20 PPRs asignados para ser atendida en Valledupar, realizandose 1 traslado, con el acompañamiento de nuestra asesora de ruta Viviana Alexandra Gonzalez Usuaga GT Cesar. Para las atenciones de las personas en Proceso de Reintegración y las diferentes actividades, estas se llevaron a cabo de manera presencial, que se realizaron de acuerdo a la "directriz dada por nuestra Coordinadora Dra Angelica Patricia Agamez en el comité, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género y poder garantizar su participación activa e ininterrumpida y lograr promover el desarrollo de sus capacidades y la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía en su Ruta de Reintegración. Se obtuvo un registro de 32 programaciones de asistencias. Se continuo con la búsqueda activa de la PPR 23-01610, y con la PPR 28-00161 no ha sido posible realizarla ya que se desconoce su dirreccion con el apoyo de la Promotora de Reintegración. |
| 2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género | Para el mes de **marzo** se ha continuado con las actividades de caracterización a la población objeto de atención para la formulación de los PdT y seguimiento, colocandose 2 PdT en ejecucion y realizando seguimiento a 5 y evaluandose 8 PdT. En la realizacion de las caracterizaciones de los PdTse ha tenido en cuenta las 8 dimensiones a trabajar de acuerdo a las condiciones, sus características, su grupo familiar, los intereses y necesidades de la población y el contexto, para el acompañamiento a 20 PPRs objeto de de atencion en los que se encuentra 1 mujer y 19 hombres, 4 de ellos adultos y 1 se reconoce como etnico. Dentro de la población asignada se encuentra un PPRs en acompañamiento psicosocial con enfermedad de alto costo. Para la formulación de los PdT y culminacion de la ruta y terminacion por terminacion, se aplicaron 4 tasa de desocupación, 4 de hábitat y 4 conceptos. |
| 3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. | En el mes de **marzo** se continua realizando acciones a través de las atenciones presenciales, para la formulación y concertación de los PdT, realizandose el uno a uno y las caracterizaciónes a las PPRs en el SIRR, teniendo en cuenta los PdT que se encuentran en ejecución, revisando las metas que se deben tener en cuenta para ser trabajadas de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. El 25 de marzo se envió el reporte del plan padrino a la abogada juridica Maria del Pilar correspondiente al mes de abril 2022. |
| 4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos. | Para el mes de **marzo** para la formulación y concertación de los PdT, se continua realizando a través de atenciones presenciales, realizando caracterización y el uno a uno a las PPRs en el SIRR teniendo en cuenta los PdTen ejecución, analizando cuales metas deben ser trabajadas de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. De los 18 PPrs son objeto de PdT 2 y 5 se encuentran en ejecución para la realización de sus actividades, para el logro y desarrollo de los avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas cumpliéndose el 97% de ellos y fueron evaluados 8 PdT. Se realizo cargue de 15 acuerdos de los PdT de los PPRs, no se realizó reprogramación. Se colocaron 2 PdT en ejecución. Se solicito cambio en Estados Finales de las Metas Pdt (Plan de Trabajo) N°114322 la Meta 7.2.2 Participación en Acciones de servicio Social que se encuentra en Estado en Proceso a NO Aplica. |
| 5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención. | En el periodo del **01** al **31** de **marzo** para propender por el cumplimiento de las atenciones en sus asesorías de los acuerdos concertados en los PdT de las personas objeto de atención, se continua con la metodología de: Actividades presenciales, con una atención por día entre 1 y 3 PPR en la realización de las actividades DC-PdT, EV-PdT, CID, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2 CID7.2.1.3, CID7.2.1.3, CID7.2.2.1, PRO2.2.1.2, FAM3.4.1.2 y SAL5.1.1.1, lográndose un cumplimiento del 97% de atenciones y el 1% restante no se logró por estar PPR Inactivo. En la realización de las asesorías a las PPR se les enfatizo en el cumplimiento de los acuerdos de los PdT que se encuentran en ejecución para el cumplimiento de sus metas. |
| 6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación. | Para el mes de **marzo** se ha continuado con la articulación y gestiones de acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, con la I.E Técnico La Esperanza del municipio de Valledupar Cesar, donde se realiza la I.T.C Soy Territorio de Paz, con el fin de generar espacios de dialogo para la promoción de la sana convivencia y la reconciliación en la comunidad educativa de la IE. Se realizo entrega del formato de Priorización y Evidencias ITC Soy Territorio de Paz. |
| 7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género. | En el mes de **marzo** dentro de la población asignada para la atención las PPR que se encontraban sin cumplir con las 80 horas de servicio social, se les realizo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la entidad para la Terminación por Terminación de la ruta. Fue realizada nuevamente postulación de una PPR a exoneración del S.S por la profesional de Salud, la cual fue aprobada por nivel central. Se realizo socialización sobre convocatoria a formación titulada a los PPRs para el Departamento del Cesar. Se socializo a los PPrs sobre las Vacantes en el Cesar publicadas en el aplicativo APE del Sena. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MABEL BAUTE DE MORON | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 51.585.361 | CONTRATO No. | 810-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente. | Para el mes de **marzo** para la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, se tendrá en cuenta cuales son sus capacidades, su contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, no se presento proyecto productivo y no se realizo seguimiento ISUN. |
| 9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares. | En el mes de **marzo** dentro la población asignada no se no se activaron protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares, ya que no se presentaron. |
| 10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.. | Para el mes de **marzo** se continuo con la revisión sobre la población asignada para promover su culminación exitosa y terminación por terminación de la ruta vigencia 2022, de acuerdo a las directrices dadas, lográndose postular para culminación: 4 PPRs siendo aprobados. 2 Por Terminacion de la ruta aprobado solo uno. 2 PPRs fueron notificado de la perdida de sus beneficios. |
| 11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras. | En el mes de **marzo** se realizo revisión del total de las cedulas de la población atendida, en la página de la registraduría nacional, para conocer el estado de la vigencia de las mismas. |
| 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos. | Para el mes de **marzo** se realizo verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos, no presentándose ningún inconveniente. |
| 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad. | En el mes de **marzo** se presento de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad, de acuerdo al Plan de Acción Institucional (PAI) y el Plan para la estabilización (PAE). |
| 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre. | Para el mes de **marzo** se continuo con las acciones afirmativas en la actividad realizada con el PPR que se autoreconoce como miembro de la etnia Kankuama, para la realizacion de su nuevo PdT, según el territorio en el que se encuentra cada uno. |
| 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | El día **24** de **marzo** se envía a la Asesora de Reintegración Viviana Alexandra Gonzalez, el respectivo informe y pago de planilla de seguridad social correspondiente al periodo comprendido al mes de marzo, para la respectiva revisión. Posteriormente se entregó al Gestor Operativo Jorge Luis Gulloso, el Informe físico y los soportes de los pagos de Salud, Pension y ARP del mes de marzo. |
| 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. | En el mes de **marzo** se realizaron 2 actividades con planilla y 30 con ARPA para toma de asistencias de la población asignadas en las actividades, DC-PdT, EV-PdT, CID, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2 CID7.2.1.3, CID7.2.1.3, CID7.2.2.1, PRO2.2.1.2, FAM3.4.1.2 y SAL5.1.1.1. Se ha continuado en el SIRR con la revisión del uno a uno de cada PPR asignado a para la actualizacion de los instrumentos, tasa de desocupación, encuesta de familia, vivienda y línea base. Se solicitó la anulación del máximo nivel de FA. Se realizaron Actas: Manifestación “no” participación en actividades de servicio social y acta de renuencia de servicio social. Dos Actas de terminación por terminación del beneficio de acompañamiento psicosocial por actualización de modalidad. Se solicitaron los cambios de estado de los PdT de finalizado a evaluado, para crear un nuevo ciclo de plan de trabajo a la PPR y de estado de evaluado a ejecución por que se le realizara acta de renuencia por no participación en servicio. |
| 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | Para este mes de **marzo** se entrego documentación a gestión documental: 1 Acta de reunión exoneracion de servicio social PPR. Acta de manifestacion NO participacion en actividades de servicio social. Resumenes de acuerdos de las PPRs 30-00106, 30-00119, 30-01967 y 30-00666. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MABEL BAUTE DE MORON | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 51.585.361 | CONTRATO No. | 810-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato. | Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla. Se realizo el reporte de ALISSTA y asistio a dia base **9 y 28/03/ 2022**. El **01/03/2022** se asistió a la Jornadas de Entrenamiento y Reentrenamiento 2022. El **04/03/202** se asistio al Taller de Sensibilización y Refuerzo PPI 2022. El día 8/03/2022 se asistió a la charla virtual del día internacional de la mujer prevención violencia de género de manera sincrónica. El 31/03/202 se asistió al entrenamiento presenciales en temas prioritario para el desarrollo de todas las rutas, se desarrollaron los siguientes temas: Reentrenamiento en plan de trabajo y plan de acción con profesionales para fortalecer implementación de métodos de operación y funcionamiento del módulo en SIRR – Base de alertas. Reentrenamiento Fondo ARN - ICETEX para profesionales; solución a inquietudes y casuística. El dia **23** y **24/03/2022** se asistió al comité general presencial, en la que se desarrollaron los siguientes puntos de la agenda: Bienvenida y lineamientos generales. Lineamientos de Gestión documental. Jornada de entrenamiento Servicio No Conforme. Estrategias para la vinculación a FPT en el segundo trimestre de 2022. Lineamientos diligenciamiento Ficha de información de reincorporación. Procedimientos administrativos. Actividad Talento Humano. Socialización RES 0452 del 28 de feb del 2022-Proceso de Atención Diferencial (PAD). Charla Autoprotección y Riesgos para funcionarios y contratistas ARN. Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria – Estrategia de Reincorporación comunitaria. Estrategia de Acompañamiento Familiares Ex integrantes FARC fallecidos. Seguimiento a instrumentos de Salud. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales. |

**MABEL BAUTE DE MORON**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S

**NOMBRE(S):** ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

**Fecha VoBo:** 31 DE MARZO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"